

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

PRIMERA SALA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 2 DE MARZO DE 2016

ASISTENCIA:

PRESIDENTE:

SEÑOR MINISTRO:

ALFREDO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA

SEÑORES MINISTROS:

**ARTURO ZALDÍVAR LELO DE LARREA
JOSÉ RAMÓN COSSÍO DÍAZ
JORGE MARIO PARDO REBOLLEDO
NORMA LUCÍA PIÑA HERNÁNDEZ**

(SE INICIÓ LA SESIÓN A LAS 14:50 HORAS)

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Se abre la sesión pública correspondiente a la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Señora Ministra, señores Ministros, oportunamente se repartió el acta de la sesión anterior, no habiendo recibido observaciones, se consulta ¿en votación económica se aprueba el acta? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

QUEDA APROBADA EL ACTA POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

Corresponde a la ponencia **de la señora Ministra Norma Lucía Piña Hernández, dar cuenta en primer lugar, con los asuntos listados para el día de hoy.**

Buenas tardes licenciada, sírvase dar cuenta por favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA, LICENCIADA MARÍA CRISTINA MARTÍN ESCOBAR: Buenas tardes. Con gusto señor Ministro Presidente.

Con el permiso de ustedes, informo a la Sala que, por instrucciones de la señora Ministra ponente, el asunto identificado en la lista con el número 7, correspondiente a la Contradicción de Tesis 141/2015 se retira; asimismo, informo que los asuntos identificados con los números 4, 10 y 5 Bis, correspondientes al Amparo Directo en Revisión 4698/2014, la Controversia Constitucional 30/2014 y el Amparo Directo en Revisión 1518/2015, quedan en lista.

Por otra parte, solicito su autorización, señor Ministro Presidente, para modificar el orden de la lista y dar cuenta en primer lugar con los asuntos identificados con los números 1, 9 y 11, respectivamente, que corresponden a los siguientes asuntos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Adelante.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

ASUNTO LISTADO CON ANTERIORIDAD

ASUNTO NÚMERO 1

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
4788/2014.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DESECHA EL PRESENTE RECURSO DE REVISIÓN.

SEGUNDO. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Señor Ministro Zaldívar.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: Gracias señor Ministro Presidente. Me parece que en este asunto hay cuestiones de constitucionalidad, como la presunción de inocencia y, por ello, estaré en contra del proyecto. Gracias.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Yo comparto los razonamientos que da el Ministro Zaldívar, y también votaré en contra de este proyecto. Tome votación nominal por favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Como no, señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: En contra.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: A favor del proyecto.

SEÑORA MINISTRA PIÑA HERNÁNDEZ: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: En contra del proyecto.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que existe mayoría de tres votos con el sentido del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: EN CONSECUENCIA, QUEDA APROBADO EL PROYECTO POR MAYORÍA DE TRES VOTOS.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Doy cuenta con el

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 9

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
2381/2015.**

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA, EN CONTRA DE LA AUTORIDAD Y ACTOS PRECISADOS EN ESTA RESOLUCIÓN.

NOTIFÍQUESE; "..."

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Señor Ministro Cossío.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: Gracias señor Ministro Presidente. Creo que en este asunto debiéramos proceder a desecharlo, estoy en contra de lo planteado. Gracias.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Tome votación nominal por favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: En contra.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: En contra del proyecto, por las mismas razones.

SEÑORA MINISTRA PIÑA HERNÁNDEZ: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: Con el proyecto.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que existe mayoría de tres votos con el sentido del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: EN CONSECUENCIA, QUEDA APROBADO EL PROYECTO POR MAYORÍA DE TRES VOTOS.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Doy cuenta con la

LISTA ADICIONAL

ASUNTOS LISTADOS CON ANTERIORIDAD

ASUNTO NÚMERO 11

**CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL
102/2013. ACTOR: PODER LEGISLATIVO
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES PROCEDENTE E INFUNDADA LA DEMANDA DE CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL PROMOVIDA POR EL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

SEGUNDO. SE RECONOCE LA VALIDEZ DE LAS CLÁUSULAS DE LOS CONTRATOS DE REFINANCIAMIENTO, CONVENIOS DE REESTRUCTURA Y CONTRATO DE FIDEICOMISO MAESTRO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN Y FUENTE DE PAGO CELEBRADOS POR EL PODER EJECUTIVO LOCAL, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO, PRECISADAS EN LA PARTE CONSIDERATIVA DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.

TERCERO. PUBLÍQUESE LA PRESENTE RESOLUCIÓN EN EL SEMANARIO JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN Y SU GACETA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Señor Ministro Cossío.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: Gracias señor Ministro Presidente. Estoy en contra de este asunto, creo que el promovente no ha recibido ningún principio de afectación, votaré en contra y anuncio voto particular.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Tome votación nominal.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: En contra.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: A favor del proyecto.

SEÑORA MINISTRA PIÑA HERNÁNDEZ: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: En contra, por las mismas razones que el Ministro Cossío Díaz.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que existe mayoría de tres votos con el sentido del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: EN CONSECUENCIA, QUEDA APROBADO EL PROYECTO POR MAYORÍA DE TRES VOTOS.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Continúo con el orden de la lista.

*ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ***ASUNTO NÚMERO 2****AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
2658/2015.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN ADHESIVO, EN TÉRMINOS DE LA PARTE CONSIDERATIVA DE ESTA EJECUTORIA.

SEGUNDO. EN LA MATERIA DEL RECURSO, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

TERCERO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA QUEJOSA, EN CONTRA DEL ACTO Y AUTORIDAD PRECISADOS EN EL PRIMER RESULTANDO DE ESTA EJECUTORIA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 3**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
3272/2014.**

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 5**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
395/2015.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

SEGUNDO. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 6

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
2336/2015.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. SE SOBREESE EN EL JUICIO DE AMPARO 510/2014, DEL ÍNDICE DEL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA PENAL DEL PRIMER CIRCUITO, EN TÉRMINOS DE LA PARTE CONSIDERATIVA DE ESTA RESOLUCIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 8

**SOLICITUD DE REASUNCIÓN DE
COMPETENCIA 65/2015. SOLICITANTE:
SEXTO TRIBUNAL COLEGIADO EN
MATERIA PENAL DEL PRIMER
CIRCUITO.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ESTA PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN NO REASUME SU COMPETENCIA ORIGINARIA PARA CONOCER DEL AMPARO EN REVISIÓN 7/2015, DEL ÍNDICE DEL SEXTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA PENAL DEL PRIMER CIRCUITO.

SEGUNDO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO, PARA LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 12

SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN 158/2015. SOLICITANTE: SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS CIVIL Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO SÉPTIMO CIRCUITO.

El proyecto propone:

PRIMERO. ESTA PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN NO EJERCE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN PARA CONOCER DEL AMPARO DIRECTO 774/2014, DEL ÍNDICE DEL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS CIVIL Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO SÉPTIMO CIRCUITO.

SEGUNDO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 1 BIS

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
697/2015.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE INCONFORMIDAD, A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL AUTO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 2 BIS

RECURSO DE RECLAMACIÓN 662/2015.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE TIENE POR DESISTIDO AL QUEJOSO DEL PRESENTE RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. QUEDA FIRME EL AUTO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 3 BIS

RECURSO DE RECLAMACIÓN 577/2015.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN A QUE ESTE TOCA, SE REFIERE.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL AUTO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 4 BIS

RECURSO DE INCONFORMIDAD 855/2015.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES FUNDADO EL RECURSO DE INCONFORMIDAD, A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

SEGUNDO. SE REVOCA EL AUTO RECURRIDO.

TERCERO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO PARA SU CONOCIMIENTO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Están a discusión los proyectos. En votación económica se consulta si se aprueban. **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

QUEDAN APROBADOS POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS EN LA FORMA EN QUE SE PROPONEN.

Muchas gracias licenciada.

Buenas tardes licenciada. Dé usted cuenta con los **asuntos listados bajo la ponencia del señor Ministro José Ramón Cossío Díaz.**

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: LICENCIADA DOLORES RUEDA AGUILAR: Con el permiso de ustedes. Informo a la Sala que por instrucciones del señor Ministro ponente, los asuntos identificados en la lista con los números 2, 3, 6, 7 y 8 correspondientes, respectivamente, al Amparo Directo en Revisión 5267/2015, Amparo Directo en Revisión 2882/2015, Amparo Directo en Revisión 5737/2014, Amparo Directo en Revisión 1619/2015 y el Amparo Directo en Revisión 5234/2014, quedan en lista.

Continúo con el orden señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Adelante.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

ASUNTOS LISTADOS CON ANTERIORIDAD

ASUNTO NÚMERO 1

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
1096/2015.**

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS RELATIVOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL DÉCIMO SÉPTIMO CIRCUITO, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN LA PARTE FINAL DEL ÚLTIMO APARTADO DE ESTA EJECUTORIA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Señor Ministro Zaldívar.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: Gracias señor Ministro Presidente. Estoy en contra de este asunto, me parece que la que la ley está consentida, que se debió haber impugnado en amparo indirecto desde que ésta se aplicó y se ordenó, y se practicó una prueba pericial en genética que afectó de manera directa los derechos sustantivos del quejoso; consecuentemente, votaré en contra y anuncio voto particular. Gracias señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Tome votación nominal por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: En contra.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: A favor del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: A favor.

SEÑORA MINISTRA PIÑA HERNÁNDEZ: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE GUTIÉRREZ ORTIZ MENA:
Con el proyecto.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que existe mayoría de cuatro votos en favor del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: EN CONSECUENCIA, QUEDA APROBADO POR MAYORÍA DE CUATRO VOTOS.

Señor Ministro Zaldívar Lelo de Larrea.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: Perdón señor Ministro Presidente, que se tome nota de mi voto particular.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Por favor que se tome nota del voto particular del señor Ministro Zaldívar Lelo de Larrea.

Continúe por favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 4

CONTRADICCIÓN DE TESIS 170/2015. ENTRE LAS SUSTENTADAS POR EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO, EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO Y EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL SEGUNDO CIRCUITO.

El proyecto propone:

PRIMERO. ESTA PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN ES COMPETENTE PARA RESOLVER LA PRESENTE CONTRADICCIÓN DE TESIS DENUNCIADA RESPECTO DE TRIBUNALES COLEGIADOS DE DISTINTOS CIRCUITOS.

SEGUNDO. NO EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS DENUNCIADA RESPECTO DEL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL SEGUNDO CIRCUITO.

TERCERO. ESTA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN ES INCOMPETENTE PARA CONOCER DE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS ENTRE LOS TRIBUNALES SEGUNDO Y TERCERO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO.

CUARTO. REMÍTASE AL PLENO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO LOS AUTOS CORRESPONDIENTES A LA DENUNCIA DE CONTRADICCIÓN ENTRE LOS TRIBUNALES SEGUNDO Y TERCERO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO, PARA LOS EFECTOS SEÑALADOS EN LA PARTE CONSIDERATIVA FINAL DE ESTA EJECUTORIA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 5

AMPARO EN REVISIÓN 548/2015.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA QUEJOSA EN CONTRA DEL ARTÍCULO 60 DE LA LEY DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE JALISCO.

TERCERO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE A LA QUEJOSA EN CONTRA DEL ACTO RECLAMADO AL OFICIAL NÚMERO 13 DEL REGISTRO CIVIL DE GUADALAJARA, JALISCO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 9

AMPARO DIRECTO 31/2015.

El proyecto propone:

ÚNICO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO DE CIRCUITO DEL CENTRO AUXILIAR DE LA CUARTA REGIÓN, CON RESIDENCIA EN XALAPA, VERACRUZ, EN AUXILIO DE LAS LABORES DEL TRIBUNAL COLEGIADO DEL TRIGÉSIMO SEGUNDO CIRCUITO, CON SEDE EN COLIMA, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN EL ÚLTIMO APARTADO DE ESTA EJECUTORIA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 10

AMPARO EN REVISIÓN 507/2015.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA QUEJOSA EN CONTRA DE LOS ARTÍCULOS 21, FRACCIÓN I, NUMERAL 6, INCISO A), DE LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DE DOS MIL TRECE; 1º Y 10 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.

TERCERO. SE DECLARA SIN MATERIA LA REVISIÓN ADHESIVA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 1 BIS

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1000/2015.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO DE PRESIDENCIA DE ESTA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, DICTADO EL SEIS DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE, EN EL AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 4114/2015.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 2 BIS

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1191/2015. DERIVADO DEL AMPARO
DIRECTO EN REVISIÓN 3649/2015.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO DE PRESIDENCIA DE ESTA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, DICTADO EL DOS DE JULIO DE DOS MIL QUINCE, EN EL AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 3649/2015.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 3 BIS

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
827/2015.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE INCONFORMIDAD A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

SEGUNDO. SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN DE TRES DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE DICTADA POR EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO DEL VIGÉSIMO SEGUNDO CIRCUITO, POR LA QUE TUVO POR CUMPLIDA LA EJECUTORIA DEL JUICIO DE AMPARO DIRECTO 732/2014.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 4 BIS

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
898/2015.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE INCONFORMIDAD A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

SEGUNDO. SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN DE TREINTA DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE, DICTADA POR EL SEXTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO, EN EL JUICIO DE AMPARO DIRECTO 76/2015.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 5 BIS

RECURSO DE RECLAMACIÓN 983/2015.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO DE PRESIDENCIA DE ESTA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, DICTADO EL SIETE DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE, EN EL RECURSO DE RECLAMACIÓN 785/2015.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es todo señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Gracias. Están a discusión los proyectos. En votación económica ¿se consulta si se aprueban?

QUEDAN APROBADOS POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS EN LA FORMA QUE SE PROPONEN.

Muchas gracias.

Dé cuenta por favor con los **asuntos listados bajo la ponencia del señor Ministro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea.**

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA, LICENCIADA CARMINA CORTÉS RODRÍGUEZ: Buenas tardes señor Ministro Presidente, con mucho gusto. Por instrucciones del señor Ministro ponente queda en lista el asunto identificado con el número económico 6 que corresponde a la Contradicción de Tesis 202/2015. Asimismo, solicito su autorización para modificar el orden de la lista y dar cuenta en primer lugar con los asuntos identificados con los números económicos 2, 4 y 7.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Adelante.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Gracias señor Ministro Presidente.

ASUNTO LISTADO CON ANTERIORIDAD

ASUNTO NÚMERO 2

**CONFLICTO COMPETENCIAL 166/2015.
SUSCITADO ENTRE EL SEXTO
TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA
PENAL DEL PRIMER CIRCUITO Y EL
OCTAVO TRIBUNAL COLEGIADO EN
MATERIA PENAL DEL PRIMER
CIRCUITO.**

El proyecto propone:

PRIMERO. NO EXISTE CONFLICTO COMPETENCIAL.

SEGUNDO. REMÍTANSE LOS AUTOS AL OCTAVO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA PENAL DEL PRIMER CIRCUITO, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN LA RESOLUCIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Señora Ministra Piña.

SEÑORA MINISTRA PIÑA HERNÁNDEZ: Gracias señor Ministro Presidente. Me apartaría del segundo punto resolutivo porque, efectivamente, creo que no existe conflicto competencial; sin embargo, atendiendo a como se suscitó el conflicto entre los colegiados, que en sí no es un conflicto de competencia, sino se determinó que es para el conocimiento de un recurso de inconformidad y que, por lo tanto, le tocaba a esta Suprema Corte de Justicia de la Nación; lo que se procedería sería reencauzar el asunto en sí y, darle vía como inconformidad. Por eso votaría en contra.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Tome votación nominal por favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: En contra, tal como lo planteó la señora Ministra.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: A favor del proyecto.

SEÑORA MINISTRA PIÑA HERNÁNDEZ: En contra.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: A favor del proyecto

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de tres votos a favor del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: EN CONSECUENCIA, QUEDA APROBADO EL PROYECTO POR MAYORÍA DE TRES VOTOS.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Continúo.

ASUNTO LISTADO CON ANTERIORIDAD

ASUNTO NÚMERO 4

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
1981/2015.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DE ORIGEN, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN LA RESOLUCIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Señor Ministro Pardo.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: Gracias señor Ministro Presidente. No comparto la propuesta de este proyecto, me parece que los temas que se abordan son estrictamente de legalidad y, en consecuencia, debiera desecharse el recurso de revisión. Gracias.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Tome votación nominal por favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: En contra, por las razones expresadas por el señor Ministro Pardo

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: En contra del proyecto.

SEÑORA MINISTRA PIÑA HERNÁNDEZ: En contra, por las razones expresadas por el señor Ministro Pardo.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: A favor del proyecto

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que existe hay mayoría de tres votos en contra del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: EN CONSECUENCIA, SE DESECHA EL PROYECTO.

ENVÍENSE LOS AUTOS A LA PRESIDENCIA DE ESTA SALA PARA QUE EL ASUNTO SEA RETURNADO A UN MINISTRO DE LA MAYORÍA.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Continúo dando cuenta.

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 7

**SOLICITUD DE REASUNCIÓN DE
COMPETENCIA 123/2015.
SOLICITANTE: CUARTO TRIBUNAL
COLEGIADO DEL VIGÉSIMO
CIRCUITO.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ESTA PRIMERA SALA REASUME SU COMPETENCIA ORIGINARIA PARA CONOCER DEL AMPARO EN REVISIÓN A QUE SE REFIERE ESTE ASUNTO.

SEGUNDO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS A LA PRESIDENCIA DE ESTA PRIMERA SALA, PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Señor Ministro Pardo.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: Gracias señor Ministro Presidente. Estimo que en este caso no debe reasumir su competencia esta Primera Sala, tomando en consideración que no existe acto de aplicación de los preceptos que se están impugnando de inconstitucionales. Por eso votaré en contra, gracias.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Tome votación nominal por favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: En contra del proyecto.

SEÑORA MINISTRA PIÑA HERNÁNDEZ: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: A favor del proyecto.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de cuatro votos a favor del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: EN CONSECUENCIA, QUEDA APROBADO EL PROYECTO POR MAYORÍA DE CUATRO VOTOS.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: A continuación, con su autorización señor Ministro Presidente, doy cuenta con los restantes asuntos de la lista.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Adelante por favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA:

ASUNTOS LISTADOS CON ANTERIORIDAD

ASUNTO NÚMERO 1

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
2799/2015.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA.

TERCERO. SE DECLARA SIN MATERIA EL RECURSO DE REVISIÓN ADHESIVA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 3

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
4122/2015.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DE ORIGEN, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN LA RESOLUCIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 5

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
74/2015.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 8

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
2634/2015.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DESECHA EL PRESENTE RECURSO DE REVISIÓN.

SEGUNDO. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 9

**INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE
SENTENCIA 522/2015.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DECLARA SIN MATERIA EL INCIDENTE DE INEJECUCIÓN.

SEGUNDO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL JUZGADO DE DISTRITO DE ORIGEN.

NOTIFÍQUESE: “...”

ASUNTO NÚMERO 10

**SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA
FACULTAD DE ATRACCIÓN 354/2015.**

**SOLICITANTE: SEGUNDO TRIBUNAL
COLEGIADO EN MATERIAS CIVIL Y DE
TRABAJO DEL OCTAVO CIRCUITO.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ESTA PRIMERA SALA NO EJERCE SU FACULTAD DE ATRACCIÓN PARA CONOCER Y RESOLVER EL RECURSO DE QUEJA A QUE SE REFIERE ESTE ASUNTO.

SEGUNDO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DE ORIGEN, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN LA RESOLUCIÓN.

NOTIFÍQUESE: “...”

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 1 BIS

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
911/2015.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES FUNDADO EL PRESENTE RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE REVOCA EL ACUERDO RECURRIDO.

TERCERO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS A LA PRESIDENCIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES.

NOTIFÍQUESE: “...”

ASUNTO NÚMERO 2 BIS

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
702/2015.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL PRESENTE RECURSO DE INCONFORMIDAD.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE: "..."

ASUNTO NÚMERO 3 BIS

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
951/2015.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL PRESENTE RECURSO DE INCONFORMIDAD.

SEGUNDO. SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE: "..."

ASUNTO NÚMERO 4 BIS

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
792/2015.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE TIENE POR DESISTIDO AL RECORRENTE DEL PRESENTE RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. QUEDA FIRME EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE: "..."

ASUNTO NÚMERO 5 BIS

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
943/2015.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DESECHA EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. QUEDA FIRME EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE: “...”

Finalmente,

LISTA ADICIONAL

ASUNTO LISTADO CON ANTERIORIDAD

ASUNTO NÚMERO 6 BIS

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1117/2015.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL PRESENTE RECURSO.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACURDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE: “...”

Es toda la cuenta señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Gracias. Están a discusión los proyectos. En votación económica ¿se consulta si se aprueban? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

QUEDAN APROBADOS POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS EN LA FORMA QUE SE PROPONEN.

Muchas gracias licenciada.

Buenas tardes licenciada. Dé cuenta por favor con los **asuntos listados bajo la ponencia del señor Ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo.**

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA, MAESTRA MARÍA ISABEL CASTILLO VORRATH: Buenas tardes, con su autorización señor Ministro Presidente. Por instrucción del Ministro ponente, queda en lista el asunto con número económico 1, que corresponde al Amparo Directo en Revisión 4321/2015.

Asimismo, se informa a la Sala que por instrucción del Ministro ponente, se retira para enviarse al Tribunal Pleno el asunto con el número económico 7, que corresponde a la Contradicción de Tesis 300/2015.

Ahora bien, se solicita su autorización señor Ministro Presidente, para cambiar el orden de la lista y dar cuenta con los asuntos registrados bajo los números económicos 2, 5, 6 y 6 Bis.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Adelante.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Gracias señor Ministro Presidente.

ASUNTO LISTADO CON ANTERIORIDAD

ASUNTO NÚMERO 2

**AMPARO EN REVISIÓN 382/2015.
DERIVADO DE LA FACULTAD DE
ATRACCIÓN 622/2014.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA EN CUANTO AL SOBRESEIMIENTO DEL AMPARO EN CONTRA DE

LA ORDEN DE CREMACIÓN Y, EN CUANTO AL SOBRESEIMIENTO DEL AMPARO POR FALTA DE INTERÉS LEGÍTIMO DE ***.**

SEGUNDO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN SE MODIFICA LA SENTENCIA RECURRIDA Y SE CONCEDE EL AMPARO Y LA PROTECCIÓN DE LA JUSTICIA FEDERAL A *** Y A ***** , PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN EL CONSIDERANDO SEXTO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.**

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Señor Ministro Zaldívar.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: Gracias señor Ministro Presidente. En relación con este asunto, estoy de acuerdo con la concesión del amparo; sin embargo, discrepo de los efectos.

Desde mi punto de vista se debe dar el efecto de la concesión tratándose de la ciudadana salvadoreña ***** , de reconocerle plenamente su carácter de víctima y, consecuentemente, otorgarle el acceso a las constancias y demás información contenida en la averiguación previa e, inclusive, para que se le expidan las copias certificadas o simples que haya solicitado. Ello en atención de las razones que discutimos ampliamente en la sesión previa. Gracias señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Señor Ministro Pardo Rebolledo.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: Gracias señor Ministro Presidente. Desde luego, sostengo el proyecto, propone —como ya se señaló— la concesión del amparo a la parte quejosa; sin embargo, estimo que los efectos son los que se precisan en el propio documento, en ese sentido lo sostendría en sus términos. Muchas gracias.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Tome votación nominal por favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: Con el proyecto en cuanto a la concesión del amparo, en contra de los efectos y porque se reconozca el carácter de víctima a *****.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: En los mismos términos, adicionando una serie de consideraciones que haré sobre la incineración que se ha previsto en este caso.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: A favor del proyecto en los términos en que fue sometido a la consideración de la Sala.

SEÑORA MINISTRA PIÑA HERNÁNDEZ: En los términos que explicó el Ministro Arturo Zaldívar.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: También estoy de acuerdo con el sentido del proyecto, pero con los efectos que ha mencionado el señor Ministro Zaldívar Lelo de Larrea.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, informo a la Sala que existe unanimidad de cinco votos en favor del proyecto, con observaciones de la mayoría por cuanto hace a las consideraciones.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: EN CONSECUENCIA, QUEDA APROBADO EL PROYECTO

Dado que existe una mayoría en cuanto a los efectos que se le debe imprimir a esta sentencia, le pediría al señor Ministro Zaldívar Lelo de Larrea, si no tiene inconveniente, en hacerse cargo del engrose para ese punto en específico.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: Con todo gusto señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Continúe.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Gracias.

ASUNTO LISTADO CON ANTERIORIDAD

ASUNTO NÚMERO 5

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 4778/2015.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DESECHA POR IMPROCEDENTE EL RECURSO DE REVISIÓN A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

SEGUNDO. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Señora Ministra.

SEÑORA MINISTRA PIÑA HERNÁNDEZ: Gracias señor Ministro Presidente. En este asunto me voy a apartar del proyecto porque, en este caso, creo que sí sería procedente el recurso de revisión en amparo directo porque se está reclamando inconstitucionalidad de leyes, y sí lo hizo valer como concepto de violación desde su demanda, y se ocupó el Colegiado, entonces para mí sí procedería este recurso y, por lo tanto, haré voto particular.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Tome votación nominal por favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: En contra del desechamiento también.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: A favor del proyecto.

SEÑORA MINISTRA PIÑA HERNÁNDEZ: En contra.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: A favor del proyecto.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que existe mayoría de tres votos en favor del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: EN CONSECUENCIA, APROBADO EL PROYECTO POR MAYORÍA DE TRES VOTOS.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Continúo.

ASUNTO LISTADO CON ANTERIORIDAD

ASUNTO NÚMERO 6

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 4920/2015.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS RELATIVOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DE ORIGEN.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: En este asunto votaré en contra, he votado en asuntos similares en contra del sentido de este proyecto, no considero que exista el requisito de la ratificación de los peritos oficiales. Tome votación nominal por favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: A favor del proyecto, con un voto concurrente.

SEÑORA MINISTRA PIÑA HERNÁNDEZ: Yo también votaría en contra del proyecto porque considero que el artículo 235 del Código Federal de Procedimientos Penales no resulta inconstitucional.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: En contra del proyecto.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo a la Sala que existe mayoría de tres votos en favor del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: EN CONSECUENCIA, QUEDA APROBADO EL PROYECTO POR MAYORÍA DE TRES VOTOS.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Doy cuenta con

LISTA ADICIONAL

ASUNTO LISTADO CON ANTERIORIDAD

ASUNTO NÚMERO 6 BIS

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1218/2015.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Señor Ministro Zaldívar.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: Gracias señor Ministro Presidente. Estoy en contra de este asunto, en mi opinión, sí hay un planteamiento de constitucionalidad que debería de ser atendido. Gracias.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Tome votación nominal por favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: En contra.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: A favor del proyecto.

SEÑORA MINISTRA PIÑA HERNÁNDEZ: Con el sentido del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: En contra, por las mismas razones expresadas por el Ministro Zaldívar.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que existe mayoría de tres votos en favor del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: EN CONSECUENCIA, QUEDA APROBADO EL PROYECTO POR MAYORÍA DE TRES VOTOS.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: A continuación daré cuenta de manera conjunta con los restantes asuntos de la lista.

ASUNTOS LISTADOS CON ANTERIORIDAD

ASUNTO NÚMERO 3

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
4555/2015.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DESECHA POR IMPROCEDENTE EL RECURSO DE REVISIÓN A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

SEGUNDO. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 4

**SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN 404/2015.
SOLICITANTE: PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL CUARTO CIRCUITO.**

El proyecto propone:

PRIMERO. LA PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, EJERCE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN PARA CONOCER DEL JUICIO DE AMPARO DIRECTO 140/2014, DEL ÍNDICE DEL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL CUARTO CIRCUITO.

SEGUNDO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS A LA PRESIDENCIA DE ESTA PRIMERA SALA, PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 8

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
4767/2015.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DESECHA POR IMPROCEDENTE EL RECURSO DE REVISIÓN A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

SEGUNDO. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 9

AMPARO EN REVISIÓN 1178/2015.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA.

TERCERO. SE DEVUELVE JURISDICCIÓN AL TRIBUNAL COLEGIADO DE ORIGEN, PARA QUE RESUELVA EL RESTO DE LOS ARGUMENTOS DE DISENSO DE LA IMPETRANTE DE GARANTÍAS QUE NO ATAÑEN A LA COMPETENCIA DE ESTE ALTO TRIBUNAL Y SOBRE LOS EXPRESADOS EN LA REVISIÓN ADHESIVA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 10

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
5891/2015.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

SEGUNDO. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

LISTA ADICIONAL

ASUNTO LISTADO CON ANTERIORIDAD

ASUNTO NÚMERO 11

AMPARO EN REVISIÓN 1126/2015.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA.

TERCERO. QUEDA SIN MATERIA LA REVISIÓN ADHESIVA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 1 BIS

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1209/2015.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 2 BIS

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
880/2015.**

El proyecto propone:

**PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE INCONFORMIDAD
A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.**

SEGUNDO. SE CONFIRMA LA DETERMINACIÓN RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 3 BIS

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1163/2015.**

El proyecto propone:

**PRIMERO. SE DESECHA POR IMPROCEDENTE EL RECURSO
DE RECLAMACIÓN A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.**

SEGUNDO. QUEDA FIRME EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 4 BIS

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1228/2015.**

El proyecto propone:

**PRIMERO. SE DESECHA POR IMPROCEDENTE EL RECURSO
DE RECLAMACIÓN A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.**

SEGUNDO. QUEDA FIRME EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 5 BIS

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
1212/2015.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADA LA INCONFORMIDAD A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL AUTO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; "..."

Son todos los asuntos señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Gracias. Están a discusión los proyectos, se consulta ¿en votación económica se aprueban? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

QUEDAN APROBADOS POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS EN LA FORMA QUE SE PROPONEN.

Muchas gracias licenciada.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Gracias, con su permiso.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Buenas tardes licenciada. Dé cuenta por favor con los asuntos **listados bajo mi ponencia.**

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: LICENCIADA MARÍA DOLORES IGAREDA DIEZ DE SOLLANO: Con su autorización señor Presidente. Informo a la Sala que por instrucciones del Ministro ponente, queda retirado el asunto número 4 de la lista Bis, correspondiente al Recurso de Reclamación 800/2015; además, informo a la Sala que por instrucciones el Ministro ponente queda en lista el asunto número 1 de la lista ordinaria correspondiente al Amparo Directo en Revisión 2583/2013.

Señor Presidente, solicito autorización para modificar la lista y dar cuenta en un orden distinto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Adelante.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Doy cuenta en primer término con el

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 8

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 4800/2015.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

SEGUNDO. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; "..."

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Señor Ministro Zaldívar.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: Gracias señor Ministro Presidente. Yo estoy en contra de este asunto, me parece que hay una interpretación directa del primer párrafo del artículo 14, sobre aplicación retroactiva, y hay también una interpretación del artículo 9 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, por ello votaré en contra y anuncio voto particular. Gracias.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Tome votación nominal por favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: En contra.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: A favor del proyecto.

SEÑORA MINISTRA PIÑA HERNÁNDEZ: Con el sentido del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: A favor del proyecto.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de cuatro votos con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: EN CONSECUENCIA, QUEDA APROBADO EL PROYECTO POR MAYORÍA DE CUATRO VOTOS.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Doy cuenta con el

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 3 BIS

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1197/2015.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES FUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN, A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

SEGUNDO. SE REVOCA AL ACUERDO DE VEINTIOCHO DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE, DICTADO POR EL PRESIDENTE DE ESTA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.

TERCERO. REMÍTANSE LOS AUTOS A LA PRESIDENCIA DE ESTA SUPREMA CORTE, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN EL ÚLTIMO APARTADO DE ESTA EJECUTORIA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Señora Ministra.

SEÑORA MINISTRA PIÑA HERNÁNDEZ: Gracias señor Ministro Presidente. En este asunto voy a votar en contra, considero que no se surten los requisitos de procedencia que establecen ni la Constitución ni la Ley de Amparo y, por lo tanto, el recurso de reclamación para mí sería infundado.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Tome votación nominal por favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: En contra del proyecto, por las razones expuestas por la Ministra Piña.

SEÑORA MINISTRA PIÑA HERNÁNDEZ: En contra.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: A favor del proyecto.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de tres votos con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: EN CONSECUENCIA, QUEDA APROBADO EL PROYECTO POR MAYORÍA DE TRES VOTOS.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Con el restante de los asuntos doy cuenta de manera sucesiva.

ASUNTOS LISTADOS CON ANTERIORIDAD

ASUNTO NÚMERO 2

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
4380/2015.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

SEGUNDO. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 3

**RECURSO DE RECLAMACIÓN 37/2014-
CA. DERIVADO DE LA CONTROVERSIA
CONSTITUCIONAL 121/2012.
RECORRENTE: ESTADO DE CHIAPAS.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE TIENE POR DESISTIDO AL ESTADO DE CHIAPAS DEL RECURSO DE RECLAMACIÓN 37/2014-CA, A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

SEGUNDO. QUEDA FIRME EL AUTO DE VEINTITRÉS DE JUNIO DE DOS MIL CATORCE.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 4

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
4643/2015.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

SEGUNDO. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 5

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
4822/2015.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

SEGUNDO. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 6

**CONTRADICCIÓN DE TESIS 471/2013.
SUSCITADA ENTRE EL PRIMER**

TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS PENAL Y ADMINISTRATIVA DEL DÉCIMO SÉPTIMO CIRCUITO CON EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO; TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO; EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO DEL VIGÉSIMO PRIMER CIRCUITO, ACTUAL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS CIVIL Y DE TRABAJO DEL VIGÉSIMO PRIMER CIRCUITO; EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO DEL SEXTO CIRCUITO, ACTUAL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL SEXTO CIRCUITO; EL TRIBUNAL COLEGIADO DEL DÉCIMO TERCER CIRCUITO, ACTUAL TRIBUNAL COLEGIDO EN MATERIAS CIVIL Y ADMINISTRATIVA DEL DÉCIMO TERCER CIRCUITO; EL SEXTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO Y EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS PENAL Y ADMINISTRATIVA DEL VIGÉSIMO PRIMER CIRCUITO.

El proyecto propone:

ÚNICO. ES INEXISTENTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS DENUNCIADA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 7

**CONTRADICCIÓN DE TESIS 340/2015.
SUSCITADA ENTRE EL SEGUNDO**

TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL SÉPTIMO CIRCUITO, CON RESIDENCIA EN XALAPA, VERACRUZ, Y EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL CUARTO CIRCUITO, CON RESIDENCIA EN MONTERREY, NUEVO LEÓN.

El proyecto propone:

ÚNICO. ES INEXISTENTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 9

CONFLICTO COMPETENCIAL 175/2015. SUSCITADO ENTRE LOS TRIBUNALES COLEGIADOS SEXTO Y SEGUNDO, AMBOS EN MATERIA PENAL DEL PRIMER CIRCUITO.

El proyecto propone:

PRIMERO. SÍ EXISTE EL CONFLICTO COMPETENCIAL A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

SEGUNDO. SE DECLARA LEGALMENTE COMPETENTE AL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA PENAL DEL PRIMER CIRCUITO PARA CONOCER DEL RECURSO DE INCONFORMIDAD QUE DIO ORIGEN AL MISMO.

TERCERO. REMÍTANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DECLARADO COMPETENTE, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES PROCEDENTES.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 10

CONFLICTO COMPETENCIAL 260/2015. SUSCITADO ENTRE LOS TRIBUNALES COLEGIADOS PRIMERO Y SEGUNDO,

**AMBOS EN MATERIA PENAL DEL
SÉPTIMO CIRCUITO.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SÍ EXISTE EL CONFLICTO COMPETENCIAL A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

SEGUNDO. SE DECLARA LEGALMENTE COMPETENTE AL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA PENAL DEL SÉPTIMO CIRCUITO PARA CONOCER DEL RECURSO QUE DIO ORIGEN AL MISMO.

TERCERO. REMÍTANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DECLARADO COMPETENTE, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES PROCEDENTES.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 1 BIS

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1299/2015.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO DE VEINTITRÉS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, DICTADO POR EL PRESIDENTE DE ESTA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 2 BIS

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
1070/2015.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE INCONFORMIDAD A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

SEGUNDO. SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN DE SIETE DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE, DICTADA POR EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL SEGUNDO CIRCUITO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Finalmente,

ASUNTO NÚMERO 5 BIS

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1317/2015.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN, A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO DE VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, DICTADO POR EL PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es la cuenta señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Gracias. Están a discusión los proyectos. ¿En votación económica se consulta si se aprueban? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

QUEDAN APROBADOS POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS EN LA FORMA QUE SE PROPONEN.

Muchas gracias licenciada.

Buenas tardes licenciado. Dé cuenta por favor con la lista especial del Municipio Susticacán, Zacatecas.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA, LICENCIADO ALEJANDRO CASTAÑÓN RAMÍREZ: Con su autorización, señor Ministro Presidente. A continuación daré cuenta de manera conjunta con los asuntos listados con los números económicos 1, 2 y 3 que corresponden a

LISTA ESPECIAL

ASUNTOS LISTADOS CON ANTERIORIDAD

ASUNTO NÚMERO 1

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
2133/2015.**

ASUNTO NÚMERO 2

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
2351/2015.**

ASUNTO NÚMERO 3

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
3540/2015.**

**QUEJOSO: AYUNTAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE SUSTICACÁN,
ZACATECAS.**

En los que se propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE AL MUNICIPIO QUEJOSO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es la cuenta señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Gracias. Están a discusión los proyectos. ¿En votación económica, se consulta si se aprueban? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

QUEDAN APROBADOS POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS EN LA FORMA QUE SE PROPONEN.

Agotados los asuntos correspondientes al día de hoy, me permito citar a la señora Ministra y a los señores Ministros a la próxima sesión que tendrá verificativo el miércoles nueve de marzo del año en curso a las 10:30 horas.

Se levanta la sesión.

(SE LEVANTÓ LA SESIÓN A LAS 15:40 HORAS)

“En términos de lo determinado por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en su sesión del veinticuatro de abril de dos mil siete, y conforme a lo previsto en los artículos 3, fracción II, 13, 14 y 18 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, en esta versión pública se suprime la información considerada legalmente como reservada o confidencial que encuadra en esos supuestos normativos”.